

JUEVES, 20 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 247

## JUNTA VECINAL DE COS

**CVE-2018-10970** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

Aprobado por la Junta Vecinal de Cos, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2018, el expediente de modificación de crédito número 1/2018, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y normas concordantes, durante cuyo plazo se podrán formular, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, de no mediar reclamaciones, se entenderá por aprobada definitivamente.

Cos, 29 de octubre de 2018.  
La presidenta,  
Matilde Virginia Vélez Alonso.

[2018/10970](#)